

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-009599

Res. 1417/2026

Montevideo, 18 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 314/2026 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de enero 2026, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a la Ciudadanía, a los efectos de cubrir una vacante para cumplir funciones de Coordinador de Expedición y Logística con 40 horas semanales de labor, equiparadas al Grado 4, en el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de (6) inscripciones;

III) que el postulante con C.I. 4.639.285-5, no cumple con algún requisito de inscripción establecido en las Bases;

IV) que el postulante con C.I. 4.389.214-7, no supera el puntaje mínimo en la entrevista;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;


LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE


1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a la Ciudadanía, a los efectos de cubrir una vacante para cumplir funciones de Coordinador de Expedición y Logística con 40 horas semanales de labor equiparadas al Grado 4, en el Departamento de Montevideo:

N°	C.I	PUNTAJE FINAL
1	4.700.454-4	73.00
2	4.387.932-1	61.00
3	4.698.405-6	58.00
4	3.575.393-1	46.00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

  
Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI  
Directora General

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Secretaria General

NC/am